

INFORME DE EVALUACION AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2023
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

El equipo del San Rafa, el hospital más importante de Boyacá los invita a participar en la





HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2023

28 de febrero de **2024** | **9:00 a.m.**

Hospital U. San Rafael de Tunja
Auditorio Francisco Suescún Pedraza

LIVE | @HospitalSanRafaelDeTunja

1

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, marzo de 2024

INTRODUCCION

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia.

2

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", y la define como: "El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo."

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas el día 28 de febrero de 2024, con el objetivo dar a difundir los logros y resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2023, utilizando los mecanismos de comunicación al alcance de la institución como fue la transmisión en vivo a través del canal Facebook Institucional (Live), en atención a la Ley 489 de 1998; contando con participación ciudadana de forma física y a través de interacción virtual y la disposición de mecanismos para la recepción de preguntas y propuesta.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación independiente, en aras de observar el cumplimiento de los preceptos de participación ciudadana, la mejora continua y la transparencia, realizó la evaluación de la actividad con un enfoque independiente, presentando el siguiente informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2023



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



OBJETIVO

Verificar y Evaluar el proceso de rendición de cuentas de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja de la vigencia 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Circular externa No 008 de la Superintendencia Nacional de Salud en busca de la transparencia de la gestión y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público.

3

CRITERIOS

- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2 de del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Ley 87 de 1993, "Artículo 12: Funciones de los Auditores Internos, numeral i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente..."
- Circular externa Numero 008 de 2018 emitida por Supersalud.
- Manual Rendición de cuentas OADS-M-01
- **Ley 489 de 1998:** Organización y funcionamiento de la administración pública. Artículo 33 "Audiencia públicas", Art. 34. "Ejercicio del Control Social"
- **Ley 1757 de 2015:** Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- **Ley 1712 de 2017: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública** Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

ALCANCE

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 y sobre todas las actividades que fueron incluidas en la estrategia de rendición de Cuentas del HUSRT (Plan Anticorrupción), en el marco de la normatividad aplicable.

METODOLOGÍA

La evaluación de la Rendición Publica de Cuentas vigencia 2023, se realizó a través de la verificación de las acciones adelantadas por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja,



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



mediante la solicitud de soportes a los responsables de las actividades y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de cuentas de código OADS-M-01.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

La estrategia de rendición de cuentas está compuesta de las siguientes etapas

4

1. Aprestamiento
2. Diseño
3. Preparación
4. Ejecución
5. Seguimiento y evaluación

1. APRESTAMIENTO: Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Para el desarrollo de esta etapa se realizó

- El autodiagnóstico, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión el cual arrojó un resultado de 86,6

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	86,6

- La caracterización de usuarios la cual enuncia los grupos de valor y partes interesadas. <https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/contenido.php?id=316&seccion=transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica&slug=informe-de-caracterizacion>
- Se llevó a cabo reuniones con el equipo interdisciplinario, conformado por la oficina de planeación, el grupo de comunicaciones y publicidad, así como con la Gerencia de la institución, el equipo directivo y el equipo expositor, estableciéndose los roles correspondientes

Durante el desarrollo de estas mesas de trabajo se define la fecha y lugar de ejecución de la audiencia, se decide realizar la audiencia en modalidad alternancia con transmisión en vivo streaming, a su vez se define la información de interés a presentar a la comunidad y se realizan todos los preparativos respectivos para la audiencia, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

OFICINA DE PLANEACIÓN

5

Oficina responsable de la coordinación general del proceso anual de rendición de cuentas a la ciudadanía, generación de informes, actas, realización de la audiencia, solicitar la información clave y de interés a la ciudadanía en términos de presupuesto, metas, gestión, logros y proyectos 2023, aplicable a cada líder responsable de la misma, preparar y consolidar la información a ser presentada, dar a conocer los mecanismos de interacción con la comunidad que serán incorporados al informe final y realizar la evaluación posterior para determinar mejoras a implementar en la siguiente versión.

COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

Responsable de la difusión a través de los medios disponibles en la institución de las novedades de las diferentes convocatorias, diseño de la imagen de la audiencia y elementos publicitarios, gestiona la difusión de la audiencia a través de medios externos, coordinación de los medios de comunicación externos al servicio de la convocatoria general para incentivar la presencia de comunidad externa a la audiencia, diseño de y piezas gráficas necesarias para la presentación, coordinar la transmisión en vivo de la audiencia y la interacción de la comunidad a través de redes sociales.

OFICINA ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

Responsable de elaborar y distribuir las invitaciones a los distintos grupos de interés que se convocan para la asistencia a la audiencia

GRUPO EXPOSITOR

Suministra y presenta la información técnica y estadística de acuerdo con las necesidades de información.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



GERENCIA Y EQUIPO DIRECTIVO

Definir el enfoque del informe y la audiencia presencial, de igual manera define contenido y estructura de la presentación a desarrollarse durante la audiencia presencial, generar las respuestas a las preguntas previas y las generadas durante la audiencia.

2. DISEÑO: Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).

6

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

- Formulación de la estrategia de rendición de cuentas
- Elaboración de los informes correspondientes a dar a conocer a la comunidad
- Diseñó de la imagen de la estrategia de rendición y el micro sitio en la página web de la entidad para el espacio de rendición de cuentas, y toda la campaña publicitaria para realizar la convocatoria de participación de la ciudadanía.
- Se estableció el guion de contenido y las piezas gráficas a transmitir.
- Define las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.



El San Rafa
en sus
Cuentas 2023
VIGENCIA MODELO ALTERNANCIA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
San Rafael
de Tunja

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE
CUENTAS
VIGENCIA 2023

De acuerdo con lo establecido en los artículos 32 y 33 del capítulo octavo de la ley 489 de 1998, la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, convoca a las veedurías ciudadanas, asociaciones de usuarios y comunidad en general a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2023 que se llevará a cabo el 28 de febrero de 2024, a partir de las 9:00 a.m en el Auditorio Francisco Suescún Pedraza de la institución, igualmente se podrá participar a través de la transmisión por Facebook live en la fan page: "E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja"

GERMÁN FRANCISCO PERTUZ GONZÁLEZ
Gerente

Fuente: Pantallazos publicaciones página web institucional



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



- Se establece el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente. Se adjunta cronograma.

No.	ACTIVIDAD PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA	REPOSABLE	OBSERVACIONES
1	Conformar equipo interdisciplinario de la estrategia de Rendición de Cuentas	9-ene-24	Desarrollo de Servicios	
2	Definir la fecha de rendición de cuentas, la cual se realizará el día 28 de febrero de 2024	9-ene-24	Gerencia	Mecanismos: Modo alternancia, presencialmente hora 9:00 am; lugar: Auditorio Francisco Suescun Pedraza y transmisión en vivo: Facebook live.
3	Diligenciar y cargar el formato GT-003 de la SUPERSALUD.	Antes 10 abril	Planeación Jorge Figueredo	
4	Diseñar imagen de Rendición de Cuentas así como el botón de acceso a las diferentes encuestas	19-ene-24	Publicidad	
5	Diseñar imagen de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	19-ene-24	Publicidad	
6	Establecer micro sitio en página web para Rendición de cuentas 2023	25-ene-24	Jorge Figueredo	
7	Diseñar mecanismos para que de manera virtual se habilite los formatos de participación ciudadana, habilitando correo electrónico autorizado.	15-ene-24	Planeación	Encuestas
8	Realizar el reglamento de la audiencia	15-ene-24	Planeación	
9	Diseñar y publicar encuesta de participación sobre temas de interés para la Audiencia Pública	18-ene-24	Planeación Jorge Figueredo	
10	Actualizar documentos/ formatos mediante los cuales se garantizara la participación ciudadana (formulario de inscripción de preguntas y/o propuestas, encuesta de participación en temas de interés, encuesta de evaluación de la rendición de cuentas)	18-ene-24	Planeación	
11	Identificar y definir temática de audiencia pública de Rendición de cuentas	22-ene-24	Gerencia	Conforme a lo establecido en la Circular 008 en lo relacionado a desarrollo y contenido
12	Solicitud de información a las dependencias correspondientes	22-ene-24	Planeación	
13	Consolidación de información solicitada	25-ene-24	Planeación	
14	Consolidar informe de rendición de cuentas 2023	25-ene-24	Planeación	
15	Validación y aprobación del informe	26-ene-24	Gerencia	
16	Consolidar y publicar en el botón diseñado para Rendición de cuentas los documentos indicados en la Circular 008 de la Supersalud	26-ene-24	Pilar Patiño Jorge Figueredo	

7



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SC-CER906254
PROGRAMA
MADRE CANGURO

SA-CER560814

OS-CER559527

17	Publicar informe de rendición de cuentas en el micro sitio	26-ene-24	Jorge Figueredo	
18	Realizar la publicación de la invitación, por los diferentes medios de comunicación que tenga la entidad.	25-abr-23	Comunicaciones	Conforme a lo establecido en la Circular 008 EN LO RELACIONADO: - La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.
19	Realizar y enviar las invitaciones por correo electrónico de todas las partes interesadas a convocar en la audiencia. (conforme a lo definido en el Manual de Rendición de cuentas)	26-ene-24	Secretaria Desarrollo de Servicios	
20	Elaborar presentación para la audiencia	31-ene-24	Planeación	
21	Desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2023	28-feb-24	HUSRT	
22	Elaborar y aplicar la encuesta de satisfacción: evaluación de la Audiencia Pública	28-feb-24	Planeación	
23	Elaborar y publicar acta final de la rendición de cuentas	15-mar-24	Pilar Patiño	

Fuente: Cronograma elaborado Oficina de Planeacion

3. PREPACIÓN: Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

- Se definieron las temáticas, metodología y espacios de las audiencias públicas de rendición de cuentas 2023
- Se publicó y difundió el informe de rendición de cuentas con temas de interés para la ciudadanía, previo al desarrollo de la audiencia, así los informes de ejecución presupuestal y la información requerida por los entes externos, en el micro sitio de la institución.
- Se actualiza la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.

8



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



- Se convoca a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, cartelera, , entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.
- Se elaboró el informe completo de la audiencia el cual se puede consultar en el botón de transparencia de la página web de la Institución.
- Se establecieron y publicaron en el micro sitio de la página web, los mecanismos de participación ciudadana (formulario encuesta de inscripción de preguntas y la encuesta de participación ciudadana para la estrategia de rendición de cuentas)

9

Evidencias de cumplimiento

Mecanismos de participación ciudadano



Fuente: Pantallazos publicaciones página web institucional

Publicación en medios de amplia circulación (periódicos)



<https://periodicoeldiario.com/convocan-a-participar-de-la-audiencia-publica-rendicion-de-cuentas-hospitalsan-rafael-tunja-2023/>



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



CONVOCATORIA EN REDES SOCIALES

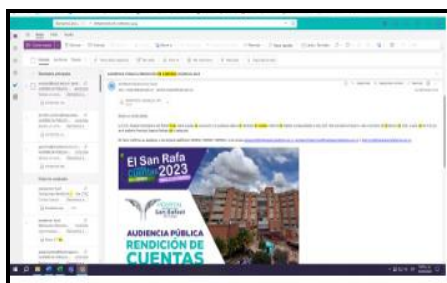


10

Redes Sociales Por medio de la Fan Page de Facebook @ESE Hospital universitario san Rafael de Tunja



INVITACIONES ENVIADAS POR CORREOS ELECTRONICOS



Fuente: Pantallazo correos electrónicos

Emisoras radiales: Se realizó promoción en la emisora de la Gobernación de Boyacá 08 de marzo de 2024

Invitación personalizada: Se envía invitación por medio magnético a entidades gubernamentales como el secretario de salud del departamento, veedurías ciudadanas, Personería, gerentes de la

EAPB, asociación de usuarios y asociaciones sindicales de la institución, alcaldes y Personeros municipales del departamento.

4. EJECUCIÓN: Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

11

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

Se emitió la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por streaming a través de la fan page del Hospital a las 9:00 a.m., con la modalidad presencial, la cual tuvo una duración de 2 horas con 46 minutos, con un alcance de visualización de 5846 personas, con un incremento significativo respecto al año anterior 4382 visualizaciones

El video de la transmisión en su totalidad se mantiene publicado en la red YouTube de la institución a través del link <https://www.youtube.com/watch?v=2cpkaPCsIHg&t=847s>



Fuente: pantallazo red YouTube de la institución

Durante la transmisión y al finalizar la intervención de los expositores se informó que ya se encontraba disponible el link en la página Web para realizar la evaluación de la ejecución de la audiencia. Interacción durante la rendición

Interacción durante la rendición

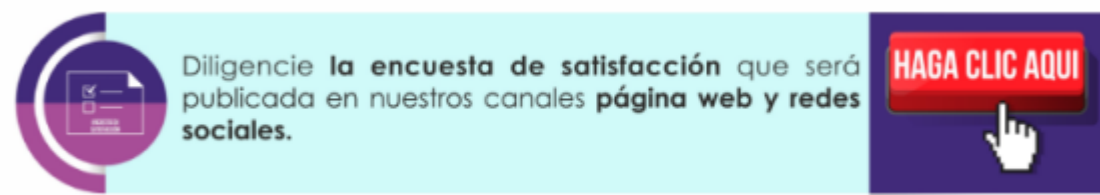
Durante la rendición de cuentas se informó a los participantes la posibilidad de expresar sus comentarios y de realizar preguntas a través del chat de la transmisión en vivo, así como por

medio de la encuesta publicada en la página web del Hospital y en formulario entregado al ingreso del auditorio para las personas que se encuentran presencialmente de los cuales se recibieron 2 preguntas de la ciudadanía, a los cuales se dio respuesta en vivo

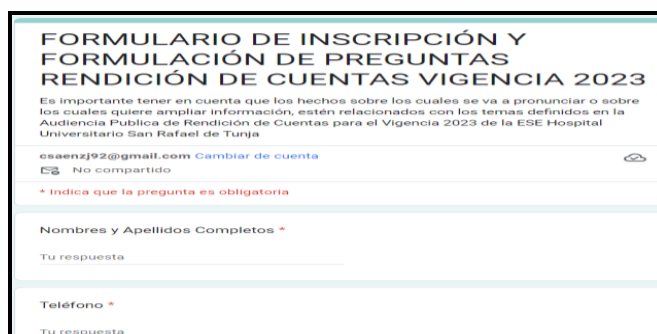
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

12

A fin de evaluar y calificar la audiencia de rendición de cuentas, se habilitó de carácter digital el formulario encuesta de satisfacción en la página web de la institución, la cual fue promocionada al finalizar la transmisión:



Las variables para calificar comprenden desde la ubicación geográfica, grupos a los que pertenece el asistente hasta la calificación de la estrategia de rendición de cuentas, la encuesta consto de 15 preguntas, de las cuales 13 son preguntas cerradas y 2 abiertas. A través del formulario digital 38 encuestas, en cuanto a la participación presencial se obtuvo 49 encuestas diligenciadas.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DE PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar o sobre los cuales quiere ampliar información, estén relacionados con los temas definidos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el Vigencia 2023 de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja

csaenzj92@gmail.com Cambiar de cuenta
No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombres y Apellidos Completos *

Tu respuesta

Teléfono *

Tu respuesta

Fuente: Pantallazos publicación página web institucional



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030













www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



Teniendo en cuenta el Informe final audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2023 realizado por la Oficina de Planeación, se concluye lo siguiente: “De acuerdo a las calificaciones obtenidas en la encuesta final de evaluación, se puede observar la aceptación que tuvo el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas en cuanto a la metodología, el manejo de la información, la duración y que el lenguaje utilizado fue el adecuado para la ciudadanía en general.”

Adicionalmente la oficina de control interno verifica la publicación en el micro sitio Rendición de cuentas de la página web institucional de los informes de rendición de cuentas sobre resultados previo al desarrollo de la audiencia, así como los informes de ejecución presupuestal y la información requerida por los entes externos, el informe completo de la audiencia, informe de PQRS, incluyendo los mecanismos de participación ciudadana mediante los cuales se puedan identificar, a través de una encuesta de participación, temas de interés de la ciudadanía a ser tratados y presentados en la audiencia, a su vez el formulario encuesta de inscripción de y preguntas mediante la cual se busca identificar los hechos sobre los cuales la ciudadanía quiere ampliar información y la encuesta de participación, evidenciando cumplimiento al cronograma establecido.

	Descripción	Ver archivo	Tamaño	
Informe Final Audiencia Publica Rendición Cuentas	2023	 Ver archivo	51473722 KB	Creado el 27 de marzo de 2024 Última actualización 27 de marzo de 2024
Acta Final Rendición Cuentas	2023	 Ver archivo	11749641 KB	Creado el 20 de marzo de 2024 Última actualización 20 de marzo de 2024
OADS-INS-03 Instructivo Reglamento	2023	 Ver archivo	3562818 KB	Creado el 6 de febrero de 2024 Última actualización 6 de febrero de 2024
OADS-F-25 Formato Presentación de Propuestas	2023	 Ver archivo	111103 KB	Creado el 9 de febrero de 2024 Última actualización 9 de febrero de 2024
Informe Rendición de Cuentas	2023	 Ver archivo	7985309 KB	Creado el 23 de febrero de 2024 Última actualización 23 de febrero de 2024
Estados financieros	Dic-2023	 Ver archivo	21199232 KB	Creado el 23 de febrero de 2024 Última actualización 23 de febrero de 2024
Ejecución de Ingresos	Dic-2023	 Ver archivo	1012171 KB	Creado el 9 de febrero de 2024 Última actualización 9 de febrero de 2024
Informe PQRS	4to. Trimestre 2023	 Ver archivo	306774 KB	Creado el 9 de febrero de 2024 Última actualización 9 de febrero de 2024
Ejecución de gastos	Dic-2023	 Ver archivo	2557390 KB	Creado el 9 de febrero de 2024 Última actualización 9 de febrero de 2024
Informe Satisfacción	Dic-2023	 Ver archivo	1872201 KB	Creado el 9 de febrero de 2024 Última actualización 9 de febrero de 2024

Participación ciudadana para la Estrategia de Rendición de cuentas 2023

Fuente: Pantallazo Pagina web institucional



EVALUACION CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIRECTRIZ	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Micro sitio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micro sitio página principal)	X	
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.	X	
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.		X
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.	X	
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	X	
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	X	
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	X	
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.	X	
Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas	X	
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.	X	
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia	X	
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias	X	
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos	X	
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior	X	



Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás Instancias de participación de la Entidad	X	
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario		X

Fuente: Circular 008 del 14 de septiembre de 2018.

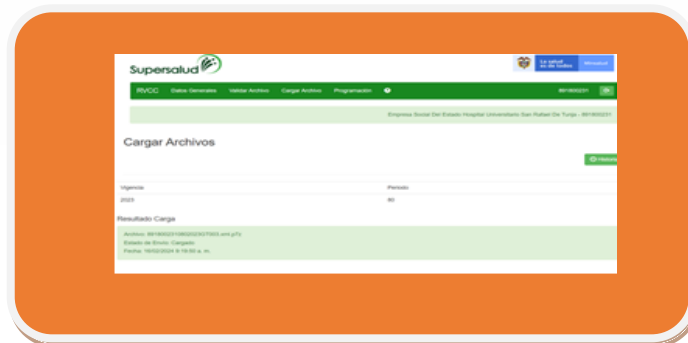
15

Se evidencia incumplimiento a la siguiente directriz: "Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario", teniendo en cuenta que a la fecha no se han suscrito planes de mejoramiento asociadas a esta deficiencia.

Para el caso de la siguiente directriz "El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia", se aclara que por decisión de la alta dirección la rendición de cuentas de adelanto un mes para el (28 de febrero de 2024), por tal razón se aclara que dando cumplimiento a los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de Boyacá, para los cierres financieros y cargues en las plataformas de la vigencia 2023, tenían plazo hasta el 15 de febrero de 2024. Por ende, este informe de gestión fue publicado el 23 de febrero de 2024.

EVIDENCIAS APORTADAS CUMPLIMIENTO CIRCULAR 008 DE 2018

Plazo establecido por Circular 008 de 2018 de la Superintendencia de Salud se evidencias diligenciamiento y cargue el 16/02/2024 en el formato GT-003 de la SUPERSALUD.



Fuente: formato GT-003 de la SUPERSALUD



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



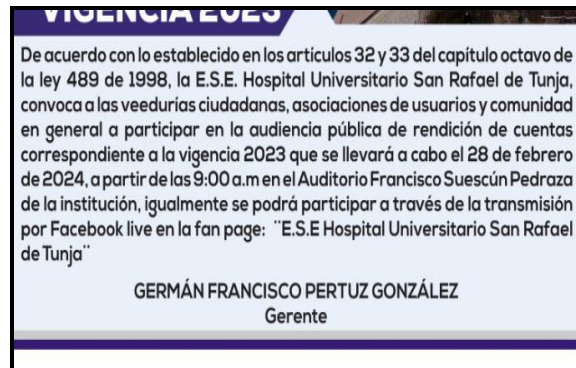
Micro sitio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información.



16

Fuente: Pantallazo pagina web

En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.



Fuente: Pantallazo página web

Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.



Fuente: Pantallazo página web

CONCLUSIONES

La ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja, dio cumplimiento a la audiencia de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2023, se evidenció cobertura previa a través de redes sociales, correos electrónicos, medios de comunicación locales e invitaciones directas, se brindó opciones de participación a las partes interesadas, se ofrecieron espacios físicos y virtuales para recibir preguntas y propuestas, la información fue puesta a disposición del público con anticipación y el video de la audiencia está disponible en la red YouTube de la institución

17

Se pudo constatar que a partir de la experiencia en anteriores audiencias se combinaron las modalidades presencial y virtual, logrando mantener un auditorio con presencia física de representante de diferentes agremiaciones sociales y de usuarios, pero también, amplia participación ciudadana a través de las redes sociales.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que el Hospital Universitario San Rafael Tunja, dispone de un esquema de rendición de cuentas, no solo a través de audiencia pública, también mantiene constante flujo de información, para los ciudadanos a través del sitio web en las diferentes secciones transparencia, atención al usuario y control interno, y tiene programado en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano otras estrategias relacionadas con la rendición de cuentas

ALERTAS DE MEJORA:

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo los cuales buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad.

1. Se recomienda realizar capacitaciones dirigidas a los grupos de interés u organizaciones identificadas, cuyo objetivo sea el fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía, las cuales deben estar apoyadas en las áreas de atención al ciudadano o participación ciudadana, con el fin de lograr una participación más activa de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.
2. Se recomienda validar la estrategia de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés, con el fin de Identifica la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

3. Se recomienda dar cumplimiento a la directriz que NO CUMPLE de la Circular 008 de 2018. "plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario"
4. Se recomienda la creación de un plan de mejoramiento en el que se incluya además de las actividades para la mejora, el fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía, tal y como lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Resolución MINTIC 1519 de 2020 anexo 2 Estándares de publicación y divulgación información Numeral 4.7 el cual indica « *De igual forma debe publicar los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.*»

18

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora de control Interno

ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja

Proyecto: Claudia Stella Sáenz Jiménez – Profesional Especializado



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

